

AVISO INFORMATIVO No. 1

Invitación pública Big Band Femenina de Bogotá 2022

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en el marco de la **Invitación pública Big Band Femenina de Bogotá 2022** procede a realizar los ajustes que se relacionan a continuación y presenta la siguiente información:

1. Cronograma, para ampliar la fecha de cierre de la invitación pública:

- Fecha anterior de cierre de la invitación pública: 17/07/2022 11:59 p.m.
- Nueva fecha de cierre de la invitación pública: 20/07/2022 11:59 p.m.

2. Categorías de participación, para describir el formato de percusión:

- Categoría de participación “Músicos (mujeres)” anterior:

Se requieren para la conformación de la Big Band Bogotá, músicos (mujeres) con experiencia en el género jazz, intérpretes de los siguientes instrumentos:

- Cuatro (4) trompetas.
- Tres (3) trombones.
- Cuatro (4) saxofones, entre los cuales esté la jefe de cuerda para la siguiente formación: dos altos, dos tenores y un barítono.
- Una (1) guitarra eléctrica.
- Un (1) contrabajo.
- Una (1) percusión.
- Una (1) batería.
- Categoría de participación “Músicos (mujeres)” -con la descripción del formato de percusión-:

Se requieren para la conformación de la Big Band Bogotá, mujeres con experiencia en el género jazz, intérpretes de los siguientes instrumentos:

- Cuatro (4) trompetas.
- Tres (3) trombones.
- Cuatro (4) saxofones, entre los cuales esté la jefe de cuerda para la siguiente formación: dos altos, dos tenores y un barítono.
- Una (1) guitarra eléctrica.
- Un (1) contrabajo.
- **Una (1) percusión (El formato de percusión base será congas, tambor alegre y campana. Semillas, toys y demás efectos son un aporte de las intérpretes)**
- Una (1) batería.

3. Criterios de evaluación, ajustados por etapas de evaluación con sus respectivas definiciones y puntajes

- Criterios de selección anteriores:

Todas las categorías

- ❖ Interpretación estilística en los videos aportados para la evaluación: Calidad y equilibrio en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento según requiera el repertorio que se interprete y las respectivas improvisaciones ejecutadas.

Aplicación de elementos expresivos (dinámica, agógica, tímbrica) e interpretativos (articulación, tipos de ataque, fraseo, ornamentación, etc.) ajustados al carácter y estilo de la obra o fragmento. Originalidad y creatividad en la libre interpretación.

Puntaje : 50

- ❖ Interpretación técnica en la audición en vivo: afinación, ritmo, sonido, articulación y fraseo, destreza, exactitud rítmica.

Puntaje : 50

- Nuevos Criterios de selección:

Primera Ronda - Preselección

No.	Criterio	Puntaje
1.	Interpretación estilística en los videos aportados para la evaluación: Calidad y equilibrio en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento según requiera el repertorio que se interprete y las respectivas improvisaciones ejecutadas.	30
2.	Aplicación de elementos expresivos (dinámica, agógica, tímbrica) e interpretativos (articulación, tipos de ataque, fraseo, ornamentación, etc.) ajustados al carácter y estilo de la obra o fragmento.	40
3.	Originalidad y creatividad en la libre interpretación.	30
Total		100

Se declararán como preseleccionadas las propuestas que obtengan mínimo 80 puntos.

Segunda Ronda - Audición en vivo

No.	Criterio	Puntaje
1.	Interpretación técnica en la audición en vivo: afinación, ritmo, articulación y fraseo.	40
2.	Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos de improvisación	30
3.	Lectura a primera vista de un fragmento musical.	30
Total		100

Se declararán como seleccionadas las propuestas que obtengan mínimo 80 puntos.

4) Proceso de selección, para incluir notas aclaratorias sobre la percusión y pistas para la grabación de la obra obligatoria “Esperanza”

PRIMERA RONDA DE EVALUACIÓN

***Obra obligatoria: Esperanza**

Compositora: Esther Rojas

Arreglista: Esther Rojas

Partituras: Consulte las partituras [acá](#)

Pista audición de vientos: Consulte [aquí](#)

Pista audición ritmo armónico (piano, guitarra, contrabajo, batería y percusión):

Consulte [aquí](#)

Nota para la percusión:

- *Del compás 1 al 12 tocar semillas (tener en cuenta que la corchea es corchea swing).*
- *A partir del compás 13 añadir más "juguetes" (de acuerdo a las posibilidades de cada postulante).*
- *Del compás 24 al 46 (cambia a corchea straight) tocar campana (cencerro) sobre la campana que quedó en el audio.*
- *Del 48 al final acompañar la champeta en congas y/o tambor alegre.*

***Obra improvisación: seleccione una (1) obra para improvisar dentro de las siguientes opciones.**

- Body & Soul
- Mr. Pc
- Have you met Miss Jones

SEGUNDA RONDA DE EVALUACIÓN

***Obra obligatoria: Serendipia**

Compositora: Eliana Echeverry

Arreglista: Eliana Echeverry

Partituras: Consulte las partituras [acá](#)

Para todos los instrumentos desde el compás 96 hasta el final de la obra.

Nota: Este arreglo no cuenta con una línea de percusión escrita. Por tal motivo las percusionistas realizarán una audición libre sobre el formato base conformado por Congas, Tambor Alegre y Campana. Semillas, toys y demás efectos son un aporte adicional de cada intérprete.

***Obra improvisación: seleccione una (1) obra para improvisar dentro de las siguientes opciones.**

- Body & Soul
- Mr. Pc
- Have you met Miss Jones

Nota: Esta obra debe ser distinta a la obra seleccionada en la primera ronda de evaluación.

De acuerdo a la calificación de las audiciones, el comité de selección llevará a cabo una deliberación conjunta para determinar las ganadoras de cada categoría. Si los evaluadores deciden de forma unánime que las postulantes de alguna de las secciones de instrumento no cumplen con los criterios de selección o si no se presentan la suficiente cantidad de integrantes para cubrir todas las plazas, los evaluadores, podrán invitar directamente a una instrumentista que cubra ésta.

Los resultados de la segunda ronda de evaluación quedarán consignados en el acta de recomendación de seleccionadas.

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con el estado actual de la Invitación pública Big Band Femenina de Bogotá 2022 se hace necesario realizar las modificaciones relacionadas a fin de que participen un mayor número de propuestas y que, a su vez, se aclare la descripción del formato de percusión y los criterios de evaluación. Adicionalmente, con el fin de facilitarle a las interesadas, la grabación del video solicitado para la primera ronda de evaluación, resulta oportuna la inclusión de las pistas de la obra obligatoria "*Esperanza*".

Los demás términos de la invitación pública no modificados mediante el presente aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 12 de julio de 2022.